99.	40.ps	a par.	parle.	arrelo
Página 1 de 12		ECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE	000
Código: 2BS-FR-0019	relon c	ONTRATOS 00		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	RVISIÓN DE CONTR	ATOS UNICOTA	0,810
Versión: 5 1595080059		IES DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL
Nro. GS-2025	VARLOG - GUI	NT-29.10(101000	rel	0001
2001 99	99.	99.000	ag.balle	adiparier
Bogotá D.C.,	TO parreroou,	10001	· ·	2001 99
99.00	99.pg.,	udipsule.	an barrer	ad parterone
Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR :	SÁNCHEZ 1001	-001	99.	99.5
Directora Logística y Financie Carrera 59 Nº 26 – 21	era	i-arrerou	rel	000,
Bogotá D.C	99.	gg.barrerooo1	gg.barrer	ous gg.barreroou.
1000	.000.1	201	9-	1 99

gg.barrero001

99

99.68

gg.barre

gg.barr

gg.barre

gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 131381 mes enero 2025

TIPO DE INFORME	2001	99.
PERIÓDICO X O FINAL	- "Opskleine	parrerous
Periodo del informe de supe	ervisión	99.01
Desde 05/01/2025 H	asta 04/02/2025	rierous

urerooo1 gg.barrerooo1 En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00000 de se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía pare a los contratos del Estado" expedidao sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercició de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1595080059arrer0001

- la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual Mediante comunicación oficial No. GS-2024-023055-DILOF del 30/07/2024, la Señora brigadier general ALAZAR SÁNCHEZ

 A corden de compra del asunto al s

 Responsable Seguimiento Contractual

 Mediante comunication
- OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logistica y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora PRO-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ DEDEIDA BARRA SEQUIMIENTO CONTRACTUAL gg.barrerooo1 la orden de compra del asunto a la señora PRO-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Responsable Seguimiento Contractual
 - Mediante comunicación oficial No. GS-2024-031388-DILOF del 10/10/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES <u>99.barrero001</u> 99.ba Responsable Seguimiento Contractual gg.barrerooo1 gg.barrero001 gg.barreroo01

og.parrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.psire

gg.barre

gg.barrel

1	20.00	- par,	-46/	0100
	Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LI	QUIDACIÓN DE	anan
1	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	101 93	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE O	CONTRATOS LICE	000
	Versión: 5	ÓRDENES DE COMP		POLICÍA NACIONAL

gg.barreroop

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-027054-DILOF del 05/09/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/08/2024 al 05/09/2024
- 'parreroop1 Mediante comunicación oficial No. GS-2024-030814-DILOF del 05/10/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/09/2024 al 04/010/2024
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-035200-DILOF del 12/11/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/10/2024 al 04/11/2024
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-038230-DILOF del 08/12/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/11/2024 al 04/12/2024
- gg.barreroo Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000548-DILOF del 07/01/2025, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/12/2024 al 04/01/2025

Información del contrato u orden de compra

-	99.	-dQ:bc	" pg,,	parre.	rrelo
~′(Contrato No. / Orden de compra No.	99	Orden de Compr	a 131381	gg.balle
YLLE,	Objeto del Contrato /	"ADQUISICIÓN DE GORF	RA TIPO BEISBOLI	ERA CINTURON MUI	TIPROPOSITO
	instrumento de	BASTON HPO TONFA Y C	ORBATAS PARA L	A POLICIA NACIONAL	A TRAVÉS DE
l	agregación de la orden	I ACUERDO MARCO DE PR	RECIOS MATERIAL	DE INTENDENCIA Y M.	ATERIA PRIMA
1200	de compra	CCE-278-AMP-2021 LOTE	4 CORBATAS	99	99.2
y, e,	Contratista Dalle	UNION TEMPORAL DISCAP	arrerooo.	"er000"	*(
	Representante legal	DAVID NICOLAS POSADA	PERAZA	PSUP.	- 0//6/
	Valor inicial del	QUINIENTOS CUARENTA		S DOSCIENTOS TREIN	ITANO PO
^{KLI} EL	contrato u orden de	DOS MIL OCHOCIENTOS	SESENTA VINI	DESCS CON COLOR	TA OCHTANO
71,	compra valle	MONEDA LEGAL (\$549.23	2 861 80)	LESOS CON OCHEM	IA CENTAVOS
	99.5	INCLUIDO IVA	- pallo	raller	20 X
	Valor adiciones del	99 , 0	79.	40.bo.	-01 09
^{yllel}	contrato u orden de	2001	N/A\	93	~ ¹ 000,
	compra	rielos	oroug	1780	3,
	Valor total del contrato	QUINIENTOS CUARENTA	Y NUEVE MILLONE	S DOSCIENTOS TREIN	VATV
	u orden de compra	DOS MIL OCHOCIENTOS	SESENTA Y UN	PESOS CON OCHEN	TA CENTAVOS
~(00,	MONEDA LEGAL (\$549,23)	2.861,80)	1000	21000
^{Klel}	Diagonal distriction	INCLUIDO IVA.	- Valle	51	ILLE,
	Plazo de ejecución inicial	30/11/2024 (fecha de venci	miento establecida e	n la orden de compra)	۵^
	Fecha de inicio del	99	00,	.000,	.000,
Very	plazo de ejecución del	25/22/2224 (4 4 4 2 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		11810	orielo
1161,	contrato u orden de	05/08/2024 (Aprobación de	la garantía única)	40	Da.
	compra ₁₀ .00	-01 99	-01 99	-01 99	parrerooo1
	Fecha de terminación	20/44/2024 (511	1000,		
	del plazo de ejecución	30/11/2024 (fecha de vencir	miento establecida e	n la orden de compra)	o parrerou
3/10	70.00	49.00	4 99.	90c	10.00
	201 93	201	201	001	, ,
05000	del plazo de ejecución de los	gg.ball	^{u.e.l.} 0001	g.barrero001 c	gg.parrerof
900800	pallo.	3/10	(10	- parts	- psulo.
90	99.5	99.5	Q	9.5	99.2
			_		

gg.psirerooo,

gg.barr

gg.barre

	<u> </u>	40.00	4 000.	12/10	77	61,
1	Página 3 de 11		ECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE		
Ġ	Código: 2BS-FR-0019	relono c	CONTRATOS COO'			
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPI	ERVISION DE CONTF	RATOS UNIC		e_{l_G}
74	Versión: 5		NES DE COMPRA	99.00	POLICÍA NACION	AL
ľ	Fecha de inicio del	"ielo	01000		.000,	
	plazo de ejecución de	'a pair	MA N/A	2118	100	0/2
	la(s) adición(es)	99.	40.pg	Tapar.	harr.	
Į,	Fecha de terminación	, 001	٥^	09	, 00.	
	del plazo de ejecución	1000	(ANA)		-001	
	de la(s) adición(es)	pario	'allela	re!	100	_rO
	Adiciones	93.2	N/A	2 p3//	1789	6
١.	Modificatorios	1 -01	23/12/2024		40.00	
þ	Prorrogas	2,000	Prorroga 1 hasta el 2	3/12/2024	001	
	Pall	- Palier	Prorroga 2 hasta el 1	0/02/2025	:000	
	Otros 09	70.00	N/A N/A	Palle	·	6) ₀
1	^ \\ -			-4 / 1	/~'\\'.	

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas números de actuaciones de correo electrónico. actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.,

DEL 05 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE de 2024

- Mediante vía telefónica se toma contacto con la firma UNION TEMPORAL DISCAP a fecha 12/08/2024 por parte de esta supervisión, donde se solicitó la radicación de los documentos y plan maestro de producción en el Grupo Control de Calidad.
- El día 14/08/2024 se la firma contratista UNION TEMPORAL DISCAP radica en el Grupo Control de Calidad el plan maestro de producción.
- El día 20 de agosto se llevó a cabo la reunión de coordinación evidenciada mediante "ACTA-AE-2024-001748-DILOF-2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LAS ORDENEN DE COMPRA 131381 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORPATAS A TRAVÉS DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNION TEMPORAL DISCAP.",

gg.barrero001

- DELA ORDEN DE COMPRA 131381

 Por parte de 1000 Por parte de la supervisión se socializa los artículos que hacen parte de la presente orden de compra en cantidades y valores.
 - Así mismo, se solicita al contratista si se encuentra en la capacidad operativa de realizar las entregas de acuerdo al PLAZO DE EJECUCIÓN establecido y en cumplimiento al plan maestro de producción:

AN MAESTRO DE PRODUCCIÓN O.C 131381 aportado por la firma contratista, así

gg.barrero001

gg.barrerooo1

99.barrer0001

١	40.5	100	
	Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	a sall
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
-	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Documento del 20/08/2024 anexo a la presente acta, con recibido en el Grupo Control de Calidad el 15/08/2024 el cual se socializa con el funcionario del Grupo Control de Calidad.

CRONOGRAMA DE MUESTREO Y PRODUCCIÓN

5. Cronograma para la Producción del Lote

40.P	bliografia para la Froducción del Lote.	100
Ontem O	Evento / Actividad 001 gg.ba	Fechas Prévistas para la Ejecución
gg.barrer 1.	Compra y Recepción de Materias Primas e Insumos. LOTE TOTAL	Del 27/07/2024 al 30/09/2024
18100 ^{12.}	Muestreo para la Verificación de Requisitos Específicos de Materias Primas. LOTE TOTAL	03/10/2024
gg.barrerous	Realización de Pruebas y Ensayos de Laboratorio.	Del 14/10/2024 al 22/10/2024
00/4.	Fabricación del Producto o Bíen.	Del 14/10/2024 al 08/11/2024
gg.barreroup 5.	Evaluación de los Requisitos Generales menos del 2 % del Producto Terminado.	10/12024
gg.barrer00016	Toma de Muestras para Verificación de Requisitos Específicos de Producto Termínado con el 80 % de la Producción .	12/11/2024
99.barrer00017. 0	Toma de Muestras para Verificación de Requisitos Generales de Empaque y Rotulado al Producto Terminado con el 100 % del Lote a Entregar	20/11/2024
og.ps/(st.oo) 18. o	Elaboración de Informes de laboratorio de Materias Primas, Productos Terminados y Requisitos de Empaque y Rotulado.	22/11/2024/1 ^(C)
	Entrega Oficial de informe de laboratorio de producto terminado (ILE por parte de GRUCA)	13/11/2024 _{/11} e ⁽⁰
gg.barrer ⁰⁰ 10.	Distribución y Entrega del 100 % del Lote.	30/11/2024

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-052-01-2021

NEMPASIASA) TERNIGS		Codus	Ne Designatives (กา	Pozore vanical, gheral.
NTMD-0056-A2	CORBATA	, 001 00.	Mas de 5,000 unidades	120

Empaque: las corbatas se empacan de forma que no sufran deterioro en el transporte y almacenamiento. Se deben empacar individual individualmente dobladas por la mitad, en bolsas de politica de concers 9.04 manda individual individualmente dobladas por la mitad, en bolsas de polipropileno de espesor 0.01 mm mínimo, en cajas de cartón con capacidad de 100 unidades

Rotulado: la corbata debe llevar dos marquillas cosidas a la prenda, las cuales deben permanecer con el uso de la misma. gg.barrero001 gg.barreroop1 gg.barre

gg.barr

gg.barr

gg.barrq

gg.barr

GS-2	025-004622-DILOF	re10001	99	99.	-001 gg.bs
99.00	40.p.sv.	adipation	parrei	harre	100
, harre	Página 5 de 11 Código: 2BS-FR-0019		ECUCIÓN Y LIQUIDA ONTRATOS	CIÓN DE	
99.2	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	ERVISIÓN DE CONTF	RATOS Ø ^{((©}	100
, r C	Versión: 5	-00,,	NES DE COMPRA	99	POLICÍA NACIONAL
adipall.	 POR PARTÉ DEL GE 	RUPO CONTROL DE	CALIDAD	.0	1000
a	99.5	dd.Da	"a pair	parre	, orlelo

POR PARTE DEL GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Interviene el señor Capitán JHON DAVID RUANO funcionario del Grupo Control de Calidad con el fin de verificar los documentos radicados por el controllata con el fin de verificar los documentos radicados por el contratista y verificar el cronograma de actividades, manifiesta

que.

Según la norma técnica 0056-A2, que al verificar el plan maestro y teniendo an cuenta el monto, que el ente certificador es DIQUALITA, se procede a verificar los ensayos a realizar los cuales deben cumplir con unos documentos normativos, los cuales se realizaran entre BLANCEC / LACCE, informa que el ensayo que se tenía previsto realizar en GRUCA determinación de la solides del color e la luz, en el momento no se puede realizar por este motivo deben buscar otro laboratorio que lo realice, de lo cual la señorita LIZBETH SANCHEZ PEÑA, informa que se realizara en BLANCEC.

La norma en el numeral 2.2 tiene una aplicación de una serie de información que la entidad contratante podrá establecer o agregar de acuerdo a lo que la norma le permite.

Numeral 2.2.1 no aplica porque el total de los elementos son 29.000 corbatas.

Numeral 2.2.2 el cual se aplicará lo específicado en la norma.

Numeral 2.2.3 se hace entrega de muestra patrón a manera de referencia, que si hay algún tipo de controversia entre la muestra patrón y lo que dice la norma prevalecará lo establecido en la norma la muestra patrón es para venificar temas de diseño y costuras por lo cual deberá da cumplimiento estricto a la norma.

Numeral 2.2.5 especificar el material de la tela de acuerdo al numeral 3.2.1 el cual habla de dos tipos de tela en tipo I satín, tipo II reps de lo cual se utilizará tipo I, deberá cumplir con los requisitos de la tabla 2.

Numeral 2.2.6 no llevara escudo.

El señor NICOLAS POSADA P manifiesta que la corbata se confecciona con la tela al revés, de lo cual el señor Capitán JOHN DAVID RUANO aclara que el satin va al lado del revés de la prenda.

Numeral 2.2.7 no requiere código de barras.

El señor Capitán JOHN DAVID RUANO aclara que se debe evaluar según lo plasmado en el acta y así no causar ningún tipo de penalización.

El señor Capitán JOHN DAVID RUANO informa que en caso que algún ensayo requiera ser l cambiado el laboratorio se debe informar con anterioridad con el fin de verificar la acreditación, en caso de no estar acreditado se atestiguara de lo cual GRUCA tiene la potestad de realizar el atestiguamiento, U

Entrega total del lote completo 30/11/2024

Muestreo de 2% se realiza una vez con el fin de verificar si la fabricación del elemento va de acuerdo gg.barrerooc a la norma técnica, puede haber acciones a emprender las cuales deben ser subsanadas por el gg.barrerod gg.barreroor contratista para cuando se haga muestreo de 100%,

POR PARTE DEL CONTRATISTA

• Manifiesta (C) Manifiesta que teniendo en cuenta la cantidad contratada la intención de la firma contratista es de realizar de 2 a 3 entregas parciales, que en atestiguamiento de materia prima se atestiguara el 100% de la materia prima y que teniendo en cuenta que no requiere 80%, pregunta la firma contratista si se NOTA 1: las actividades y fechas anteriormente descritas aplican para todos los ítems, toda vez que los cronogramas de cada elemento tienen las mismas fechas para cada programación.

NOTA 2: Todas las solicituda puede presentar el mismo certificado de conformidad que se realizó en el atestiguamiento de 100% de

dd.psue

gg.barrerog01

- og.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero000 gg.barrero000 pervi gg.barrero00 1595080059arrer0001 gg.barrer000 og.psrrerooo1

gg.barrer

gg.barrer

03.	40.0	. p.a.		r16/	:0100
J	Página 6 de 11	ELABORACIÓ	N, EJECUCIÓN Y LIQUIE	ACIÓN DE	allo
orrer.	Código: 2BS-FR-0019	000	ON CONTRATOS	99	
09.001.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE	SUPERVISIÓN DE CON	TRATOS UCES	
9	Versión: 5		RDENES DE COMPRA	99.pg//	POLICÍA NACIONAL
parrer	DEL OCIDE SEDTIS	MDDE AL SAIDE	OCTUBRE de 2024	9	-001 95
ud.ps	DEL UNDE SEPTIE	MORE AL 04 DE	OCTUBRE de 2024	1/92	20,
95	7 99.	49.00	ad par	harro	arreno

ag.nc

9

âā.

99

gg.ba'

gg.barrerood1

DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE de 2024

- gg.barrerboo1 El día 27/09/2024 la firma contratista informa a la supervisión mediante correo electrónico colombiads@gmail.com lo siguiente "(...) Nos permitimos solicitar se re agende la fecha del ítem 2, 3 y 4 del cronograma para la producción del lote (...)".
- gg.barrerp001 El día 02/10/2024 la supervisión informa a la firma contratista las recomendaciones al nuevo cronograma entregado el día 27/09/2024 mediante correo electrónico, igualmente se le solicita realizar la solicitud de muestreo.
- gg.barrer boo! El día 03/10/2024 la firma contratista solicita el muestreo para la Verificación de Requisitos Específicos de Materias Primas. LOTE TOTAL, para el día 15/10/2024.
 - El día 03/10/2024 la supervisión remite solicitud de muestreo por parte del contratista al Grupo de Control de Calidad.
- gg.barrerboon El día 03/10/2024 el Grupo Control de Calidad solicita allegar el acta de coordinación para realizar el agendamiento del muestreo para la Verificación de Requisitos Específicos de Materias Primas. LOTE TOTAL, para el día 15/10/2024.

Octubre de 2024 🕙

- Mediante correo allegado al correo electrónico william sarmiento@correo policia.gov.co la firma 0004 contratista allega solicitud de muestreo del 2% para el día 29/10/2024, solicitud que es remitida al grupo control de calidad.
 - Mediante comunicado oficial GS-2024-034105-DILOF del 05/11/2024 se solicita a la firma contratista informar capacidad de adición,
- gg.barrerboon Mediante correo allegado al correo electrónico william.sarmiento@correo.policia.gov.co la firma contratista allega documento con el cual responde la solicitud de capacidad de adición a la orden de compra 131381
- gg.barrero001 Mediante comunicado oficial GS-2024-034710-DILOF del 08/11/2024 se emite por parte de la supervisión concepto de la adición a la orden de compra. 99.1

99.10211810001

- Noviembre de 2024 Mediante documento radicado en la ventanilla de radicación DIPON con numero de radicado GN-2024-085368-DIPON del 13/11/2024 la firma contratista solicita prórroga hasta el 23/12/2024.
- gg.barrerboo1 Mediante comentario realizado en el aplicativo GEPOL se emite concepto de la solicitud de adición para dar respuesta a la firma contratista.
- gg.barrerooo1 Mediante comunicado oficial GS-2024-035502-DILOF la supervisión realiza la solicitud de prorroga 1 a la orden de compra 131381.
- Mediante comentario del 21/11/2024 en el aplicativo GEPOL se da viabilidad a la solicitud de prorroga . aplica gg.barrero og.barrero001 - viab gg.barreri og.barrer og.barrer emitida por la firma contratista.

1595080059<u>arrero</u>001

ł	. 09.	40.6	4 D.o.,	12 Marie	-41812
	Página 7 de 11	ELABORAC	IÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDA	ACIÓN DE	
4	Código: 2BS-FR-0019		CONTRATOS		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME D	DE SUPERVISIÓN DE CONT	RATOS UNG	(0)
	Versión: 5	1 99	ÓRDENES DE COMPRA	99.00	POLICÍA NACIONAL
đ	<u> </u>			,,.,	A 9) -

99.nc

gg.barrero001

gg.barrero001

gg.barreroo01

Diciembre de 2024

- Mediante documento radicado en la ventanilla de radicación DIPON con numero de radicado GE-2024-092146-DIPON del 10/12/2024 la firma contratista solicita prórroga hasta el 10/02/2025
- Mediante comunicado oficial GS-2024-038578-DILOF del 10/12/2024 la supervisión emite concepto de prorroga
- El día 11/12/2024 la firma contratista allega certificados de conformidad los cuales son remitidos al grupo control de calidad para la respectiva lectura.
- Mediante comentario del 17/12/2024 en el aplicativo GEPOL se da viabilidad al comunicado oficial GS-2024-038578-DILOF a la solicitud de prorroga emitida por la firma contratista hasta el 10/02/2024

Enero de 2025

- gg.barrero001 Mediante comunicado oficial GS-2025-002596-DILOF el grupo control de calidad emite lectura de certificados de conformidad EDQ-2024-01 el cual es remitido a la firma contratista.
 - Mediante correo electrónico la firma contratista allega solicitud de muestreo del 100% solicitud que se envía al grupo control de calidad.
 - El dia 03/02/2025 el grupo control de calidad emite ILE 0097/2025 en el cual se evidencia que los elementos son actos para el ingreso.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

gg.barrerooo1

.barrero001 ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021

	001 99 09.0	M.Da.	, hall	
.0	ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA COE-27	8-AMP-202	<u>1.</u> , 99.6	00
parre	itelog itelog		2007	rerous
90.0	adipar parier	rrell	00	311
9	Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secur	ndaria	, 99.	1
	1000, 001 2 01 da	19.6	-001	
2110	Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a cont	tinuación:	rerou	11910
adipor.	harre harren	-	hallo	pallo
99	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	3 . "
	7.1 Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes		-001	
ex e	al recibo de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora. Si el Proveedor	0	relov	-10
- pall	requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el	N/A	Obligación hace parte de	apalle
99.2	plazo mencionado. La vigencia de la Cotización realizada por los Proveedores será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir del plazo de finalización del Solicitud	, (la etapa precontractual	99.
	de Cotización.	2007	2001	
	72 Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento a los precios de los	100	118100	
Palle	bienes publicados en el Catálogo, en todo caso, los precios cotizados no pueden superar		a pair	2 ps
40.00	los precios techo de los bienes publicados en el Catálogo del Proveedor. Si en algún caso		Obligación hace parte de	99.
95	el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios	00.7	la etapa precontractual	
	cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo.	relo	rielos	
2170	(10 outlings)	/[,	7/03//	2 1
10 par.	99.		⁴ 99.	, gg.
02	100,	000),,	10,
	19/02	100	.010	

gg.barrero001

gg.barrero001

gg.barrer

GS-202	25-004622-DILOF	50001	001	99.	99.00
ag.psi.,	"d'psyle.	- parrelu	-arrerous	rrero	00,
	Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJ	ECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE	Salle
gg.barrer	Código: 2BS-FR-0019	000/c	ONTRATOS	93	
99.por.	Fecha: 12-03-2021		ERVISIÓN DE CONTR	RATOS U ₍ e ⁽⁾	
	Versión: 5	ORDEN	LES DE COMPRA	99.pgr.	POLICÍA NACIONAL
rarrer	-110	NES DEL CONTRATISTA L		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
gg.barrer	7.3 El Proveedor debe garantizar en el Anexo 1 del pliego de C	ondiciones.	adipar,	PSIMO.	Con la fecha de vencimiento de la orden de compra
797	7.4 El Proveedor debe garantiza relacionadas por producto	r el cumplimiento de las F en el Anexo 2 de la Minuta.	chas Técnicas y las Norn	nas	Mediante Acta AC-2024-
gg.parrer	que las especificaciones téc	nicas establecidas en el A	nexo 2 se predican sobre	el a	001748-DILOF se realiza reunión de coordinación
99.	producto ferminado que debe de estas condiciones o la entr	ega de productos no termina	dos dará lugar a que la entid	anto PSILE	e início a la ejecución de la orden de compra.
yev.	compradora inicie el procedim 7.5 Constituir y allegar a la Entida	niento administrativo sancion d Compradora una garantía	atorio correspondiente. de cumplimiento dentro de	los	- 99.
gg.parrer	TRES (3) DÍAS HÁBILES sig la Entidad Compradora, por e	uientes a la colocación de la	Orden de Compra, a favor	de a.	Aprobación de garantia única del 05/08/2024
<i>g</i> 9	de la Cláusula 18 del present	e documento.	ad ba.	hall	unica dei 05/08/2024
rel	7.6 Suscribir el acta de inicio po HÁBILES a la expedición del	registro presupuestal (RP)	aprobación de la garantia	de	Acta de inicio suscrita el
gg.parrer	cumplimiento por parte de la 1Cláusula 10.	entidad compradora 7.7 Fa	acturar de conformidad cor	ı la	20/08/2024
	7.7 Facturar de conformidad con la	a 1Cláusula 10.	99.pali	N/A	Con la recepción de los bienes
gg.barrer	7.8 Entregar el material de intende	ncia y materia prima teniend	en cuenta lo dispuesto en	las N/A	Certificados de
99.00	especificaciones técnicas def	inidas en el pliego de condici	ones CIETO	riero	conformidad para la recepción de los bienes
	7.9 Cumplir con las normas técnica	as citadas en el Anexo 2 de I	a Minuta del Acuerdo Marco	N/A	Para la recepción de los bienes
gg.barrer	7.10 Mantener en su planta de pen	sonal el número de trabajado	res con discapacidad si obt	uvo N/A	Cumplimiento Permanente por parte del
99.00	el puntaje adicional por este c 7.11 Dar cumplimiento a la normat	10.01	- parier	"Lelo	contratista
	7.12 Los Proveedores pueden abs	tenerse de Cotizar, si la Enti	dad Compradora se encuer	ntra	permanente
harren	en mora con el Proveedor po Entidad Compradora pague la	or otra Orden de Compra de as facturas en mora, vale pred	l Acuerdo Marco hasta que cisar que la mora en el pago	ela es N/A	No aplica
gg.barrer	a partir de que se ha remi Compradora.	tido en debida forma la fa	ctura respectiva a la Entid	dad July bat	Telof
1	- (\)	ciones que sean necesarias u	para el adecuado cumplimio	00.	Cumplimiento
parrel	del Acuerdo Marco	rerous	1,000	51	Permanente por parte del contratista
gg.barrer	7.14 El Proveedor debe garantizar en todo el territorio naciona	la entrega del Material de Ir	tendencia, Material e Insur	nos son	od gg.barrero
3	Compradora en la Solicitud o Entidad Compradora y el Pr	de Cotización. Una vez gen	erada la Orden de Compra	arta (A. Petre	do'par,
Pallen	inicialmente señaladas en la :	Solicitud de Cotización, de lo	contrario el Proveedor deb	erá	Para la recepción de los
gg.parrer	entregar los Productos en las establece el plazo máximo de	l Proveedor para la entrega	de la Material de Intendenc		I hienae d U'
1	Materia Prima a la Entidad C cada Producto. Este plazo es	compradora, de acuerdo con	los rangos establecidos p	ara	skiekoooj ga.
a parren	una vez generada la Orden de	e Compra la Entidad Compra	dora y el Proveedor de con	ne, nún	arreros
gg. _{barrer}	acuerdo, pueden establecer u 7.15 Los Proveedores se encuent	ran en la obligación de cotiz	ar en todos los eventos de	los i A VIV	
1	productos donde se encuer acciones pertinentes por incu	ntren adjudicados. Situación mplir su obligación de cotiza:	contraria, se realizarán aplicando lo establecido el	las O	parrero001 9
gg.barrer	Cláusula 20 de la minuta. siguientes eventos:	Los Proveedores pueden a	bstenerse de Cotizar en	los	Permanente durante la
99.	4 00.0	09.p.a.	001 99.	N/A 9	vigencia del acuerdo
270.	Compra del Acuerdo Mar	se encuentra en mora con e co hasta que la Entidad Corr	pradora paque las facturas	en\	marco marco
Palle,	mora, vale precisar que la	mora en el pago es a partir d	e que se ha remitido en deb	ida	"apsi,

CUMPLIMIENTO ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS og.barrero001

forma la factura respectiva a la Entidad Compradora

gg.barrero001 gg.barrero004

gg.barrerooo'

09.psuero001

Q

gg.barrerooo1

gg.barre

gg.barre

	, 99.	ad.p	a p.a	parro	211810
	Página 9 de 11	ELABORACIÓ	N, EJECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE	O.W.
ľ	Código: 2BS-FR-0019	rela	CONTRATOS		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE	SUPERVISIÓN DE CONTR	RATOS UNITO	(0)
	Versión: 5		ORDENES DE COMPRA	99.08	POLICÍA NACIONAL

âã.ng

QQ.

gg.ba'

ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021.

Acision: 2	,000,	001	-01	(02.01)	09.510111.
. 0	1810	relo	-1000	200.1	201
ACUERDO MAR	CO DE PRECIOS M	ATERIAL DE INTEN	IDENCIA CCE-278-AM	P-2021.	01000
10001 99	99.	99.	99.6	977.	ng.barrer
Anexo Te	<u>écnico Proceso: Co</u>	CENEG-052-01-2021	:000,1	001	90
99.pg	99.0	3/10.	parrero , bi	Suchoos	ralleloon,
TO THE PERSON OF A STATE OF A STA		Figures .	No Despita de P	Place manife	
NTMD-0056-A2	CORBATA	arrerou	Mas de 5.000 unidades	12	0001

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-023055-DILOF del 30/07/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO OU Mediante comunicación oficial No. GS-2024 COLGA PATRICIA SALAZAR COLGA PAT
 - Seguimiento Contractual
 - Mediante comunicación oficial No. GS-2024-031388-DILOF del 10/10/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logistica y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual
 - Mediante documento radicado en la ventanilla de radicación DIPON con numero de radicado GE-2024gg.barrer 092146-DIPON del 10/12/2024 la firma contratista solicita prórroga hasta el 10/02/2025 10001

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra (días contados a partir de la aprobación de la garantía única), restando (05) días calendario gg.barrero para que finalice el plazo de ejecución Teniendo en cuenta lo descrito en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021.

99. barres y verificación de pagos:

FORMA DE PAGO

rero001 gg.barrero001 rero001 gg.barrero001 Las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco para adquisición de material de intendencia (CCE-278-AMP-2021).

El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora. gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrerooo1 gg.barrerog01

1595080059₂₁1810001

GS-2025-004622-DILOF

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

og.barrer

gg.barrerooo1

1	44.6	- Par		-re1	-2100
	Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJE	CUCIÓN Y LIQUID	ACIÓN DE	Salle.
	Código: 2BS-FR-0019		NTRATOS 001	99	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPER	RVISIÓN DE CONT	RATOS UCES	200
	Versión: 5	. 0 8	S DE COMPRA	da'palle	POLICÍA NACIONAL

Para las órdenes de compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el proveedor debe presentar la factura a la entidad compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora una vez el Proveedor hava llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del producto definitivo en la reunión de coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega ∩Ode la totalidad de los productos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra de la entidad compradora y/o almacenista de intendencia de cada unidad policial junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información a material del por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

99

99

gg.barrero001

gg.parreroog1

gg.barrerooo1

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos. y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras arrero001 gg.barr disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique

4.1. Ejecución Financiera y Pagos.

gg.barrero001

"erou	,,000,	1 95	99.
nd:parreroor	4.1. Ejecución Financiera y Pagos	barrero001	-barrerooo1
99	99.	a pall	parie,
-00	a. Balance general de pagos y entrega	99'	00.7 a
adiparieroc	walleloog Lieloog	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
99.	Valor total del contrato u orden de compra	\$549.232.861,80	100%
00	Valor total de las entregas	00.0	\(\sigma^1\) \(\sigma^6\)
relou	Valor total facturado	0	0%
adiparieroc	Valor facturado pendiente de pago	1/03/10	0%
99.	Valor pagado	, 99., o	0%
00	Valor pendiente de entrega	\$549.232.861,80	100%
gg.parrerou	da'palieloon.	da'paul	ag.barrere
	of gg.barrero001 gg.b.	arrerooo1 gg.ba	urerooo1 gg.barreroo
da:pauleioor	1001 gg.ba	₂₀₀₁ gg.bc	2001 99.00

gg.barrero001

gg.barre

025-004622-DILOF	arrero001	75 September 1997	99.2
. 99.6	adipa,	d palle	\n'
Página 11 de 11	ELABORACIÓN, E.	JECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN D
Código: 2BS-FR-0019	reloud (CONTRATOS 001	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUE	PERVISION DE CONTE	ATOS



DE

99.00

POLICÍA NACIONAL

gg.barrero001 gg.barrero001

gg.barreroop1

rero

99

Ġġ.

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5

(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que contrato.

No. de acta o constancia	Valor recibido	Fecha de	Valor facturado	No. factura ⊭	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago	o1 9
de recibido		200 (1.0).		~48//	Printing To Associated			<i>10</i> ,
N/A		OONA	N/A	/O.4N/A	N/A'	PSINX	NA ALL	
4.2 Entrada	de Bienes	ار م	0001 9	9	2001 ai	3	1 99.00	01 9
202	anuniúm de	Palle,		2rlell	,	"SLOOP	, O	10,
• Gen el	ecucion de a	acuerdo al plar	n maestro de	e broaucer	on	parle.	911810	
5. RECOME	ENDACIONE	ES	001 9	9.	~ d	3.00	93.p.g.,	d
	"Lelo	79.	000		² 00',	00	1	~1 g
• Se debe	estimar de	ntro del plazo	de elecucio	ón el fiem	no que tar	dan los ensavi	os de laboratorios)O,
igualmen	te los tiempo	os tiempos pa	ra expedir lo	s certificad	dos de conf	ormidad	30 00 100000	
0,0	001		-01	9	, 09	2:0	dd.pa.	
 Una vez 	se cuente c	on los certific	ados de cor	oformidad .	el contratis	ta deherá remi	tir los mismos vía	, g
							del cumplimiento	10.1
						s contratados.	i dei edilibialileiko	
101	-01	J. G. 30. 10. 001.	oopondiod(301111094	00000000) pararatados.	dpar.	
 Toda soli 	icitud que re	ouiera ser ate	ndida el co	intratieta di	eherá realiz	zarla nor eccrit	o y radicada en la	. 0
							nación del Gasto o	101
						on la debida an		
OV CHINES GOI	0010 a 103 00	SU GOS CICOTION	noos que mi	ildae ia sal	pervision oc	iria uculua all	ricibacióli.	
)\(\)			7	_	' 0'	2	40.5	

gg.barreroob 4.2 Entrada de Bienes

- 99.barrer009.1
- gg.barrero001 en su defecto a los correos electrónicos que indique la supervisión con la debida anticipación.

CONCLUSIONES

gg.parrarooo, 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

las cláusulas En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante contractuales NO del, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	
01 9 00.0	1001
gg.barre Atentamente, arrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001	le _{lC}
gg.barrerooo1	
Palle, Palle, Palle,	alle
FirmaSubintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual GUINT	1.08
Responsable Seguimiento Contractual GUINT Supervisor Orden de Compra 131381 Correo electrónico: william sarmiento@correo policia.gov.co No. Celular: 3132661288	`
Firma Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual GUINT Supervisor Orden de Compra 131381 Correo electrónico: william sarmiento@correo.policia.gov.co No. Celular: 3132661288	99.

gg.barrero001 gg.barrero001

gg.barrero001

1595080059arrer0001

gg.barre